

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL NUBA S.A.
ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Guayaquil, abril 18 de 2010

Señores Accionistas:

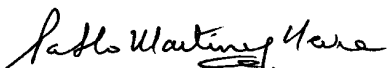
En cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo No .321 de la Ley de Compañías he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2009.

Mi revisión se concretó a verificar las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, con las evidencias documentadas en los registros contables, teniendo como actividad la venta al por mayor y menor de artículos de bazar.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores, las normas legales, y estatutos y reglamentos, he examinado los libros sociales y de contabilidad, los cuales se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales, no evidenciándose debilidades de control interno.

En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía y la Contabilidad se lleva de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


Ing. Pablo Martínez Neira
Cl. No. 0907137343

